



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

| REFERENCIA | | | |
|--|-----------------|----|------|
| DEPENDENCIA | PERSONAS ORIGEN | Nº | AÑO |
| SECRETARÍA GENERAL | JBL/mrl.- | 16 | 2016 |
| EXPEDIENTE: SG/JBL/mrl/ 16/2016 | | | |
| ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 08/04/2016.- | | | |

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 16/2016

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera 2568/86, de 28 de noviembre.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 8 de Abril de 2016, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte.142/2016).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 1 de Abril de 2.016.

Punto 2º.- (Expte.143/2016).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área de Presidencia para “Rectificar el punto 5º (Expte. 85/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, del acuerdo de la junta de gobierno local adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2016, relativa a “Admitir las ofertas presentadas por distintas empresas para el suministro de productos fitosanitarios para el servicio de parques y jardines, señalado con el número SU23/2015.”. Aprobación.

Punto 3º.- (Expte.144/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para el nombramiento como funcionario/a interino/a de un Ordenanza, Grupo E, unidad administrativa de Políticas Sociales e Igualdad, puesto nº 000079, hasta la finalización de la comisión de servicios como Auxiliar Administrativo en la Unidad Administrativa de Tesorería del titular del puesto D. Manuel Pintor Salmerón o la finalización de las razones de necesidad y urgencia.”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:e13VnupurfGIUpHS4t1W1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|-----------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JUAN BORREGO LOPEZ | FECHA | 07/04/2016 |
| | JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS | | |
| ID. FIRMA | 10.1.90.214 | PÁGINA | 1/3 |
| | e13VnupurfGIUpHS4t1W1A== | | |



e13VnupurfGIUpHS4t1W1A==

Punto 4º.- (Expte.145/2016).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a “Cuenta Justificativa del Expediente de subvención N° 437/2015, Beneficiario: Asociación Juvenil Aldaba para el Proyecto: “Campamento de Verano No Dударía en Volver a Reir”. Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 146/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Juventud, relativa a “Cuenta Justificativa del Expediente de subvención N° 33/2015, Beneficiario: Asociación Juvenil Aldaba, para el Proyecto: “Educación en el Tiempo Libre, Formación y Ocio”. Aprobación.

Punto 6 º.- (Expte.147/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Adjudicar el contrato de “Servicio de mantenimiento y depósito del código fuente del ERP ESIJAD del Ayuntamiento de Utrera”, expediente CMSV23/2016, a “Nuevos Proyectos para la Administración, S.L. ”, con C.I.F. B-93445898 y por un importe de 17.790,00 € más 3.735,90 € de IVA, ascendiendo a un total de 21.525,90 € IVA incluido, por un plazo de un (1) año.”. Adjudicación y Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 148/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2016-00149, por importe de 116.262,42 €.”. Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 149/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 18/02/2016, a Don Vicente Llorca Tinoco, para la Delegación de Política Territorial, (Pedáneo Josefa Sánchez Pavón), por importe de 3.000,00 euros, en concepto de “Gastos de Funcionamiento (Trajano)”. Aprobación.

Punto 9º.- (Expte. 150/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 02/02/2016, a Don Vicente Llorca Tinoco para la Delegación de Política Territorial, (Pedáneo Josefa Sánchez Pavón), por importe de 3.000,00 euros, en concepto de “Gastos de Actividades de Carnaval y día de Andalucía (Trajano 2016)”. Aprobación.

Punto 10º.- (Expte.151/2016).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras y Servicios, relativa a “Prórroga por un plazo de 5,5 meses, hasta el día 30 de septiembre de 2016, para la correcta ejecución del proyecto de obras “Ampliación Reformado 4ª Fase Pavimentación, Agua y Alcantarillado de la calle La Corredera, Utrera (Sevilla)”, incluido en el Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles “Supera III”, bajo la modalidad del Plan Complementario del “Plan Provincial Bienal de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal 2014-2015.”.Aprobación.

Punto 11º.- (Expte. 152/2016).- Propuesta del Concejal, Delegado de Patrimonio, relativa a “Conceder uso privativo del dominio público mediante adjudicación directa a Ufínet Telecom SAU, para la ejecución de una canalización de 2c110 en base dos de 3m que conecte una cámara existente de telefónica, con una arqueta de nueva construcción situada en C/ Virgen de Consolación, según queda reflejado en proyecto de canalizaciones e infraestructuras presentado.” . Aprobación.

Punto 12º.- (Expte. 153/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Educación, Juventud e Infancia, relativa a “Convocar Bases 18º Concurso de Dibujo “Diego Neyra.”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:e13VnupurfGIUpHS4t1W1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|--|-----------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JUAN BORREGO LOPEZ | FECHA | 07/04/2016 |
| | JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS | | |
| ID. FIRMA | 10.1.90.214 | PÁGINA | 2/3 |
| | e13VnupurfGIUpHS4t1W1A== | | |
|  | | | |
| e13VnupurfGIUpHS4t1W1A== | | | |



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

Punto 13º.- (Expte. 154/2016).-Asuntos Urgentes.

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Don José María Villalobos Ramos**, ante mí el **Secretario General, Don Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:e13VnupurfGIUpHS4t1W1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|-----------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JUAN BORREGO LOPEZ | FECHA | 07/04/2016 |
| | JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS | | |
| ID. FIRMA | 10.1.90.214 | PÁGINA | 3/3 |
| | e13VnupurfGIUpHS4t1W1A== | | |



e13VnupurfGIUpHS4t1W1A==